ción de la bula de cruzada. Para la custodia segura de los fondos que se recogían, se debía poner en la sacristía de la iglesia parroquial un cofre cerrado con cuatro candados, y de sus llaves debía custodiar una el obispo del lugar, la segunda el comisario pontificio, la tercera los dos colectores, y la cuarta dos ciudadanos respetables elegidos por la comunidad. Un notario debía además inscribir exactamente los nombres de los que contribuían, y la cuantía de la contribución, para que cada cual pudiera estar cierto de que su dinero se emplearía sólo para los fines de la cruzada (1).

A pesar de esto ocurrieron graves abusos, como acontece introducirse faltas en toda humana institución por muy perfecta que sea. Algunos recaudadores guardaron el dinero para sí, y además, como ya en tiempo de Nicolao V, otros falsos colectores engañaron á las gentes, defraudándoles su dinero. Calixto III no se mostró remiso en proceder enérgicamente donde quiera que tuvo noticia de semejantes abusos; mas no pudo impedir que tales accidentes ocurrieran en muchas partes, produciendo el descrédito de toda aquella obra (2).

Pero el Papa no se contentó con disponer en todos los países cuestaciones para la guerra santa, sino que resolvió ofrecer como buen español (3) para combatir contra la Media Luna, todo el dinero y fuerza bélica de que él mismo podía disponer.

(1) Cf. el **Breve de Calixto III al dominico Juan de Curte, fechado el 1.° de Sept. de 1455. Reg. 438, f. 59-61. *Archivo secreto pontificio.* En el *Archivo de Ferrara,* en el Lib. delib. H. f. 252ᵇ, vi el *decreto por el que se nombraban dos depositarios del dinero de la cruzada, dictado el 6 de Octubre de 1455. Gottlob, Cam. Ap. 165 ss., muestra de qué manera tan rigorosa Calixto III inculcaba la inspección de los libros y las cajas del dinero recaudado.

(2) Cf. Albert, Döring (1892) 110 s., y especialmente sobre Mariano de Fregeno, Archiv f. sächsische Gesch. (1867) V, 116 ss. De la malversación del dinero de la cruzada hecha por un sacerdote de Arezzo, trata un *Breve al obispo de esta ciudad. Lib. brev. 7, f. 54. Cf. ibid. f. 73-74ᵇ el Breve á Poncio Fenollet, fechado el 26 de Marzo de 1457, y f. 132ᵇ-133ᵇ al cardenal Scarampo, fechado el 4 de Diciembre de 1457, donde se mencionan desagradables acaecimientos semejantes. Cf. también Vigna VI, 698 s. 738-740. El 15 de Julio de 1457, el obispo de Feltre recibió orden de perseguir á un falso predicador de la cruzada, que recorría el Austria. Lib. brev. 8 f. 76-78. *Archivo secreto pontificio.*

(3) No tenemos por superfluo advertir á los lectores, que estos elogios á España están *literalmente* traducidos del original, sin añadidura alguna del traductor. Bueno será tenerlos presentes para cuando alguna vez parezca el Autor menos afecto á nuestros paisanos que anduvieron por Italia.—N. DEL T.

Con el fin de reunir el dinero necesario para atender á sus preparativos guerreros, no tuvo la menor dificultad en enajenar las alhajas que se guardaban en la cámara del Tesoro pontificio, y aun los bienes de la Iglesia (1). Todavía se conserva la prolija lista de vasos de oro y plata que compró en 1456 el rey Alfonso de Nápoles, entendido en estos objetos de arte; en la cual se hace mención de ánforas doradas, copas, un refrigerador de plata, un servicio de mesa para confituras; y también de un tabernáculo con las figuras del Salvador y de Santo Tomás, cálices y paces (2). Como fácilmente se comprende no tuvo mucho que meditar un Papa de este carácter, para despedir á los literatos mendicantes y licenciar en su mayor parte á los artistas y á la tropa de artífices, á quienes su predecesor había dado ocupación incesante. Aquellos á los cuales mantuvo Calixto en su servicio, debían trabajar en los objetos necesarios para la guerra contra los turcos; á los pintores y bordadores no se les encargaba otra cosa sino banderas, y á los picapedreros pelotas para los cañones.

En tales circunstancias ninguno se maravillará de que los documentos de este pontificado no hablen de construcciones monumentales; á pesar de lo cual no se abandonaron en Roma todos los trabajos de fortificación, continuándose principalmente los comenzados por Nicolao V en el Ponte Molle, en el castillo de Sant-Angelo y en los muros de la Ciudad (3). A esto alude una medalla del Papa, en la cual está representada la Ciudad eterna rodeada de grandes fortificaciones. Pero, á lo que parece, se suspendió el trabajo de rodear de muros el Vaticano; y las tribunas de la iglesia de San Pedro quedaron convertidas en una

(1) Raynald ad a. 1456 n. 49. También en otras partes habla el Papa con frecuencia de la enajenación por él ordenada de los bienes de la Iglesia. Cf. los *breves al cardenal Alain, de 8 de Nov. de 1456, á Felipe de Borgoña s. d., á Carlos VII de Francia, de 6 de Nov. de 1456, y al arzobispo de Milán, de 15 de Febrero de 1457. Lib. brev. 7, f. 40. 42ᵇ. 52. 63. *Archivo secreto pontificio.* Cf. también las indicaciones relativas á la venta de los castillos de Giulianello, Vallerano, Carbognano etc. (v. Morichini 121; cf. Arch. d. Soc. Rom. XX, 24), por 12000 florines de oro, Cod. Vatic. 9835, f. 43 sq. de la *Biblioteca Vaticana,* las cuales se completan con los documentos del *Archivo de S. Spirito.*

(2) Müntz I, 208-209. Kinkel n. 209. Cf. *Calixti Diversòr. t. 28, f. 175. *Archivo secreto pontificio.*

(3) *«Scientius Iacobi Vannutii constituitur suprastans et revisor murorum urbis.» D. 1455 Octob. Cal. Ian A°. 1°. Reg. 465, f. 138. *Archivo secreto pontificio.* Cf. Guglielmotti, Fortificazioni 23 ss.

ruina que apenas se levantaba 20 pies del suelo. Inútilmente conjuró al Papa el poeta José Brippi, á que concluyera la edificación de San Pedro (1). Sólo un órgano nuevo puso allí Calixto III, restaurando además las vidrieras de los ventanales, y haciendo reparar la capilla rotonda de San Andrés. Fuera de esto se restauró también en Roma cierto número de iglesias (2).

Los propios arquitectos de Calixto III, á quienes recibía con agrado, eran sus ingenieros militares y constructores de buques; y con los tales gastaba de buena gana los tesoros de la Iglesia. Conforme á esto, el Papa sólo mandó emprender trabajos en aquellos templos de la Ciudad eterna con los que le unían personales relaciones ó memorias; pero no se trató ya de continuar los grandes proyectos de su predecesor (3); á lo cual no movió al Papa la indiferencia hacia las edificaciones, sino el interés dirigido casi exclusivamente á la guerra contra los infieles (4). Testimonio de ello es una bula, por la que Calixto procedió con rigorosos castigos contra la costumbre, desgraciadamente continuada, de robar piedras y ornamentos de las iglesias de la Ciudad eterna (5)

Por el contrario, Calixto III manifestó verdadera indiferencia hacia un hallazgo arqueológico que se hizo en Junio de

(1) *Ios. Bripius: «Ad sanctissimum dom. nostr. papam Calixtum tertium» etc. f. 12: «Exhortatio ad complendam mirabilem capellam ecclesiae S. Petri.» Cod. 361 de la *Bibliot. Riccardi de Florencia*. Este manuscrito (14 hojas) —lujoso códice del renacimiento con miniaturas y las armas de los Borjas— es probablemente el ejemplar ofrecido al Papa.

(2) Cf. Müntz, Les arts I, 192 ss. 196 ss. De las iglesias de fuera de Roma, cuya construcción promovió Calixto III, hay que nombrar la catedral de Perusa; v. la Bula de 4 de Febrero de 1457 en el *Archivo Capitular de Perusa*.

(3) Müntz I, 192-210, y en Mélang. IX, 158 ss. Kinkel n. 209. Cf. también Rasponus 93; Bull. Vat. II, 157-158; Bertolotti, Artisti Lomb. I, 18 ss.; Adinolfi I, 237. Sobre la restauración de la iglesia de Sta. Prisca, cf. Armellini I, 561; Beschreibung von Rom III, 1, 422; Forcella XI, 171; de Rossi, Inscript. II, 443. Al mejoramiento y limpieza de las calles de Roma se refieren dos ordenaciones del cardenal Scarampo, fechadas el 16 de Junio de 1455 y el 24 de Mayo de 1456. *Calixti Divers. t. 28, f. 31 et 155. *Archivo secreto pontificio*. Notemos todavía para completar á Müntz, que Calixto III se interesaba también por la restauración de la iglesia de S. Lorenzo extra muros; v. *Reg. 453, f. 360, y *Cod. Vatic. 7871, f. 55[b]. *Bibliot. Vaticana*.

(4) Al conceder el Papa una indulgencia á los que contribuyan á la restauración de S. Marcos, declara sin rodeos, que con motivo de los armamentos contra los turcos le es imposible gastar dinero en construcciones. Reg. 452, f. 40. *Archivo secreto pontificio*.

(5) Bula «Quoniam multiplicata est». Regest. 447, f. 36. Impresa en el Bull. Vatic. II, 156-157.

1458. Al disponerse la sepultura para un Penitenciario, se descubrió entonces en la iglesia de Santa Petronila, confinante con la de San Pedro, un gran sarcófago de mármol, y en él dos féretros, uno grande y otro pequeño, como destinado para un niño, de madera de ciprés y chapeados interiormente de plata. Los féretros eran tan pesados que seis hombres podían apenas llevarlos. Los cuerpos que en ellos se guardaban deshiciéronse en polvo al contacto del aire, y estaban rodeados de magníficos paños entretejidos de oro. Como no se halló ninguna inscripción sepulcral, se hicieron las más diversas conjeturas sobre la personalidad de aquellos cadáveres, juzgando algunos que se había hallado la tumba del emperador Constantino ó de su hijo. Calixto III hizo que se quitaran las cajas, y mandó acuñar el oro de los paños de seda que envolvían las cenizas, el cual ascendió al valor de mil ducados, con el designio cierto de emplearlos para la guerra contra los turcos. Los contemporáneos que dan noticia de esto, no añaden palabra alguna de vituperio sobre la destrucción de un hallazgo semejante (1).

Calixto III meditaba atacar á los turcos por mar y tierra, y con un asalto de esta manera combinado, arrancarles de nuevo la ciudad de Constantinopla. Para la formación del ejército de tierra, puso sus principales esperanzas en un príncipe que dominaba en las más ricas y adelantadas tierras de la Europa occidental; es á saber; en el duque Felipe de Borgoña, quien había recibido la cruz de manos de un enviado pontificio, y á quien, por esta causa, como en tiempo de Nicolao V, se le había concedido una indulgencia plenaria para sus compañeros de armas, la colación de los beneficios eclesiásticos reservados, y un diezmo de las rentas eclesiásticas de sus dominios, así como otras varias gracias (2); y para que el duque pudiera consagrarse sin impedimento

(1) Cf. la relación del hallazgo de 24 de Junio de 1458, impresa en el apéndice n. 81, según el original de la *Bibliot. ambrosiana de Milán*, y Niccola della Tuccia 256.

(2) Voigt II, 176. Raynald ad a. 1455 n. 31. Chastellain III, 117. Hansen II, 124*. Frédericq, Essai 43. Cf. también Moll II, 92. La *Bula que contiene la «Confirmatio super litteris fe. re. Nicolai pap. V. concernentibus cruciatiam in favorem ducis Burgundie concessis», comienza con las palabras «In sacra» y está fechada Romae 1455 III. Cal. Ian. (30. Dez.) A° 1°. Regest. 456, f. 1 sq. *Archivo secreto pontificio*.

ninguno á la empresa de la cruzada, confirmó el Papa, en Julio de 1455, la paz ajustada entre Borgoña y Francia (1).

Para el ataque por mar, como quiera que no podía contarse con Venecia (2), era el hombre á propósito el rey Alfonso de Nápoles. Su señorío se extendía sobre Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Aragón, Cataluña, Valencia y las Baleares; sólo le faltaba Córcega, que pertenecía á los genoveses, para ser señor de toda la parte occidental del Mediterráneo. Más que ningún otro príncipe del Occidente tenía, pues, Alfonso poder para contener el avance de los turcos. Por esta causa, el Papa empleó todos los recursos que estaban en su mano, con el fin de ganar al rey de Nápoles para la expedición contra los infieles, y podía esperar que lo alcanzaría con tanto mayor facilidad cuanto más íntimas habían sido sus relaciones antiguas con Alfonso. El Rey dió de hecho las mayores seguridades, y rogó al Papa que le hiciera poner la cruz en el hombro. Calixto III dió con el mayor gozo su aprobación, y ya en la fiesta de Todos los Santos de 1455, fué adornado Alfonso, con la mayor solemnidad, con aquella señal de los cruzados. Con el Rey tomaron la cruz muchos nobles y barones de su Reino (3), y en Roma se creía que Alfonso marcharía con efecto á la reconquista de Constantinopla (4). El Papa estaba asimismo lleno de las mayores esperanzas, y por esta razón le eran más desagradables las bélicas turbaciones suscitadas en el centro de Italia por el condottiero Jacobo Piccinino.

Ya se dijo arriba, de qué manera este capitán de aventureros, privado de recursos con que vivir por la paz de Lodi, amenazaba, en la primavera de 1455, á Bolonia y la Romaña; pero, como el duque de Milán, enviando un cuerpo de tropas de 4,000 hombres, manifestó que no sufriría se excitaran turbaciones en aquel

(1) *«Calixtus III archiepiscopis Bisuntinen. et Cameracen. et Lausannen. necnon Basil. episcopis», d. d. 1455 prid. Non. Iul. (6 de Julio) A.° 1°. Regest. 454, f. 172ᵇ-175. *Archivo secreto pontificio.*

(2) Cf. Sanudo 1159 y las ** Respuestas de la República al cardenal Carvajal, de 12 de Sept. y 12 de Oct. de 1455. Senatus Secreta XX. 70-71. *Archivo público de Venecia.*

(3) V. Raynald ad. a. 1455 n. 30, y la * carta autógrafa de Eneas Silvio á Sena, fechada en Roma, á 5 de Nov. de 1455: «Allata sunt certissima scripta, quae referunt seren. regem Aragonum cum grandi solemnitate in die omnium sanctorum crucem accepisse idemque multi et barones et nobiles factitarunt, ob quam rem papa boni animi est.» Concistoro, Lettere ad an. *Archivo público de Sena.*

(4) Cf. Sabbadini, Aurispa 131.

país, resolvió Piccinino tentar alguna otra empresa. Cruzó, pues, los Apeninos y se dirigió contra el territorio de Sena. En la última guerra se había portado esta República hostilmente contra los florentinos y venecianos, pero ofendiendo al propio tiempo al rey Alfonso de Nápoles (1); y Piccinino fundaba su plan precisamente en esto. Cuando sus designios fueron conocidos en Sena, los habitantes de ella cayeron en no pequeña consternación, y se dirigieron desde luego á todas las potencias de la Liga, principalmente al Papa, conjurándoles que les prestaran socorro contra el temerario condottiero. Calixto III atendió este ruego con tanto mayor propensión, cuanto que, la reproducción de la guerra en la Italia central, debía frustrar sus preparativos para la cruzada; y así, en Junio de 1455, declaró el Papa á los enviados venecianos, que opondría al conde Piccinino la misma resistencia que á los turcos, y que haría en él un ejemplar; pues no tomaba con menos empeño el mantenimiento de la paz en Italia que la defensa de la Fe cristiana, por cuanto estas dos atenciones estaban inseparablemente enlazadas (2). Para proteger á Sena envió el Papa contra Piccinino el ejército de la Iglesia preparado para marchar contra los turcos, y fué capitán general del mismo (en el cual se hallaban también Napoleón Orsini, Estéfano Colonna y dos hijos del conde Everso de Anguillara, Deifobo y Ascanio), el siciliano Juan Ventimiglia (3). También por su parte Venecia y Florencia, se declararon contra Piccinino, y Francisco Sforza mandó á sus generales Roberto de Sanseverino y Corrado Folliano perseguir de cerca al perturbador de la paz. Sólo el rey Alfonso no se manifestó declarado adversario de Piccinino; por lo cual se sospechó desde luego, que el condottiero estaba con él en secreta inteligencia.

(1) E. Rubieri, Fr. Sforza II, 305. Cf. el excelente estudio de L. Banchi, Il Piccinino nello stato di Siena 44 s. 47 s.

(2) **Despacho de Bartolomé Visconti á Fr. Sforza, fechado en Roma á 29 de Junio de 1455. *Archivo público de Milán* (puesto por error en la categoría Pot. Est., Roma 1461).

(3) *«Ioannes comes de Vigintimiliis constituitur capitaneus generalis gentium armorum S. D. N. Pape.» 1455 XV. Cal. Iul. (17 de Junio) A° 1°. Regest. 465, f. 61. En 14 de Abril de 1455, ya había dado orden Calixto III «vicariis in temporalibus Rom. ecclesie subiectis, ut non permittant transire Iac. Piccininum in terras ecclesiae.» Regest. 436, f. 1. *Archivo secreto pontificio.* Cf. el ** Breve del Papa á Bolonia, de 11 de Mayo de 1455. El original se halla en el *Archivo público de Bolonia,* Q. lib. 3.

Las tropas del duque de Milán se juntaron con las del Papa en las cercanías del lago Trasimeno. Piccinino se dirigió contra ellas atrevidamente y atacándolas por sorpresa, logró al principio introducir la confusión en las filas de sus enemigos; mas luego que Roberto de Sanseverino hubo reunido sus tropas, pudo finalmente rechazar al famoso condottiero. Piccinino se dirigió entonces á Castiglione della Pescaja, fortaleza casi inexpugnable, situada entre un lago pantanoso y el mar, y perteneciente al rey Alfonso, quien, por medio de su escuadra, hizo llevar á Piccinino las necesarias vituallas (1). Por efecto de este claro favor prestado por Alfonso al Conde, y por la incapacidad é irresolución de Juan Ventimiglia (2), la guerra se prolongó de la más perniciosa manera; lo cual era precisamente lo que quería el rey de Nápoles; pues con esto ganaba tiempo para oponer nuevos obstáculos á la expedición contra los turcos proyectada por el Papa, obligando asimismo á Calixto III y á sus aliados á hacer cuantiosos gastos (3). Según toda apariencia, confiaba el Papa que lograría, por medio de sus antiguas relaciones amistosas, atraer á Alfonso á sus planes para la defensa de la Cristiandad; pero las exigencias que presentó el rey de Nápoles en interés de su protegido Piccinino, dejaron en realidad pocas esperanzas de llegar á un acuerdo. El Rey pedía, nada menos, que la Liga italiana, en la cual había entrado, se aviniera á mantener de continuo un ejército común, cuyo general habría de ser Piccinino. Éste debería estar siempre pronto para resistir á los turcos, y el Rey solicitaba de las Potencias de Italia, la promesa de asegurar á dicho ejército un sueldo de 100.000 escudos anuales y cuarteles para sus soldados. Tanto Francisco

(1) Banchi, Il Piccinino 48 s. En una carta de «Jacobus archiepiscopus Ragusenus, exercitus S. D. N. commissarius et gubernator», á Fr. Sforza, d. d. ex castris S. D. N. apud Borianum 1455 Aug. 13, se designa como «inexpugnable» á Castiglione della Pescaja. Aquí también se encarecen los auxilios que prestaba Alfonso á los sitiados. Cart. gen. *Archivo público de Milán.*

(2) Cf. el **Breve de reprensión de Calixto III á Giovanni Ventimiglia, fechado en Roma á 9 de Julio de 1455 ** *Archivo público de Milán;* clasificado aquí por error en la categoría Pot. Est., Roma 1461), por efecto del cual pidió éste ser relevado de su puesto. Cf. la *carta arriba citada del Arzobispo de Ragusa de 13 de Agosto, en la que se defiende á Ventimiglia. «Al prelibato capitaneo io non cognosco che in questa impresa di quanto ce è stato facto li se possa imponere mancamento alguno» ecc. *Archivo público de Milán.*

(3) Al fin de Junio de 1456, esta guerra había ya costado al Papa 70,000 ducados; v. el despacho arriba citado de Bartolomé Visconti de 29 de Junio de 1455. *Archivo público de Milán.*

Sforza como Calixto III, desecharon sin embargo con disgusto, el proyecto de hacer á Italia tributaria de aquel á quien, no sin razón, se calificaba de capitán de salteadores (1); y ¡cuán apropiado fuera Piccinino para general de las fuerzas dirigidas contra los turcos, lo demostró su intentona de pegar fuego en Civitavecchia á la flota armada por el Papa! (2)

La pequeña guerra que continuó Piccinino contra los sieneses infirió á éstos muy notables perjuicios (3); creciendo su apuro cuando Piccinino, en Octubre de 1455, se apoderó del Puerto de Orbitello perteneciente á Sena, y por medio del saqueo de aquella plaza aseguró el mantenimiento de sus tropas por una temporada (4). En su desesperación se resolvió Sena finalmente, á enviar un emisario á la corte del rey Alfonso, de quien procedían todas aquellas turbaciones; pero no se llegó á ninguna avenencia. A principios de Abril de 1456 se dirigió á Nápoles una nueva embajada de los sieneses compuesta de Galgano Borghese, Leonardo Benvoglienti y Eneas Silvio Piccolomini; pero precisamente por aquel tiempo pareció que iban á romper abiertamente el Papa y Alfonso, por haber éste tenido noticia de que Calixto III había pronunciado el Jueves santo la excomunión contra Piccinino y sus partidarios y favorecedores. Con esto se enojó de tal suerte, que declaró quería hacer echar de sus Estados á todos los parientes del Papa; y al propio tiempo hizo repartir dinero á las gentes de Piccinino; y no se sosegó el Rey hasta que se le demostró, que aquella excomunión contra todos los que hostilizaban á la Iglesia, había sido pronunciada del mismo modo por los anteriores papas desde el tiempo de Martín V, y que, por consiguiente, Calixto III no había introducido con ella ninguna novedad (5).

(1) Sismondi X, 36. Banchi, Il Piccinino 52. 56. 58. *Copia brevis Calixti III. ad ep. Novarien., d. d. 1455 Iulii 26: «latrunculus Iacobus, Dei et hominum inimicus», y despacho de Jacobo Calcaterra fechado en Roma á 9 de Oct. de 1455. *Archivo público de Milán.*

(2) Raynald ad a. 1456 n. 6. Piccinino se apoderó también por sorpresa de navíos genoveses; v. Vigna VI, 628-629.

(3) Banchi, Il Piccinino 233. Cf. el *despacho de Nicodemus de Pontremoli á Luca, fechado en Sena á 18 de Marzo de 1456, en el cual, sin embargo, se expresa la opinión de que Piccinino será quien padecerá mayor daño en esta guerra. *Archivo público de Luca* (Lettere orig. n. 444).

(4) Niccola della Tuccia 244. Banchi, Il Piccinino 235 s.

(5) V. los *despachos de Ant. da Trezzo á Fr. Sforza, fechados en Nápoles á 2 y 7 de Abril de 1456. Fonds ital. 1587 f. 115-116 de la *Bibliot. Nacional de*

Después de haberse resuelto este conflicto, comenzaron de nuevo las negociaciones para la paz; y á 31 de Mayo, se llegó finalmente á un ajuste. Las condiciones de la paz eran: que Piccinino restituiría sus conquistas abandonando á Toscana y retirándose al Reino de su protector Alfonso; para el mantenimiento de su ejército deberían pagar los Estados de la Liga 50.000 ducados, obligándose Alfonso á dar un quinto de dicha suma. El arreglo de las cosas particulares se dejó á cargo del Papa (1), y éste mandó que la Cámara Apostólica pagara 20.000 ducados y satisficiera otros tantos la ciudad de Sena. Los breves exhortatorios de Calixto III (2) que se conservan en el archivo público de Sena, muestran claramente cuán remisa se mostró en satisfacer esta obligación aquella ciudad, exhausta por efecto de la guerra. Piccinino no abandonó á Orbitello hasta que el rey Alfonso le forzó á ello en Septiembre de 1455, quince meses después de su escandalosa irrupción en el territorio de los infelices sieneses (3). Éstos enviaron entonces al obispo de Chiusi, Alessio de' Cesari, á Roma, como embajador para dar al Papa las gracias por los grandes servicios que les había prestado durante la guerra (4).

Todavía mayor molestia que la guerra excitada por Piccinino en la Italia central, procuró al Papa otro acaecimiento en el primer año de su reinado. En Septiembre de 1455 había confiado al arzobispo de Tarragona, Pedro de Urrea, á Antonio Olzina y á Antonio de Frescobaldis, el mando de los barcos que debían ir en socorro de los Estados cristianos insulares del Mar Egeo, los cua-

París. La «Excommunicatio lata in die Iovis sancta» 1456 VIII. Cal. April. en Regest. 441, f. 202. *Archivo secreto pontificio.*

(1) Banchi, Il Piccinino 244.

(2) * Calixto III á Sena, con fecha en Roma, á 18 de Oct., 17 y 23 de Noviembre de 1456. *Archivo público de Sena*, v. Banchi l. c. 245.

(3) La * «Littera passus» para Piccinino, d. d. 1456 V. Non. Iul., la hallé en los Regest. 458 f. 3 del *Archivo secreto pontificio*. Piccinino no se retiró al reino de Alfonso sino muy contra su voluntad, como lo dice también Nicodemus de Pontremoli en un * Despacho á Luca, fechado en Sena, á 19 de Septiembre de 1456. Lett. orig. Nr. 444 del *Archivo público de Luca.*

(4) Banchi l. c., ibid. 225 sobre el cuadro de Sano di Pietro que se conserva ahora en la galería del Istituto di Belle Arti de Sena, el cual alude á la liberalidad de Calixto III para con Sena. Cf. también arriba p. 332 y Mél. d' arch. IX, 158. El museo de Orleans conserva un cuadro de un Papa, en el cual el conde Bizemont pretendía ver á Calixto III, y el que atribuye á A. Verrocchio, Ms. 555 de la *Biblioteca de Orleans*, pero sin razón. El cuadro procede del siglo 17; v. L. Mareille, Invent. d. richesses d'art de la France, Provinc., Mon. civils I, 124; qué Papa represente, no se puede determinar con certeza.

les precisamente por entonces se veían duramente apremiados por la escuadra turca (1). Pero aquellos jefes desleales, juntándose con la flota del rey Alfonso, que estaba al mando de Villamarina, dirigieron los barcos que Urrea, como legado apostólico de Aragón, Valencia y Cataluña, había reunido con los dineros de la cruzada, no contra los turcos, sino contra los genoveses, devastando su litoral (2) y atacando los buques de otras Potencias cristianas (3). Apenas hubo llegado á oídos del Papa la primera y todavía incierta noticia de aquel atentado, cuando por medio de sus cartas y mensajeros dirigió al rey Alfonso la más graves quejas (4). «Si en aquellos días se hubieran mostrado en las cercanías de Ragusa, aunque no hubiera sido más que un corto número de galeras cristianas—escribe Calixto III con justo enojo á su delegado en Nápoles—hubieran cobrado nuevos ánimos los húngaros, que ahora no tienen noticia alguna de nuestra escuadra y por esta causa se desatan en las más violentas quejas. ¡Oh, Urrea y Olzina, traidores! ¡Vuestros barcos estaban en disposición de llevar el espanto á los turcos y mover á un levantamiento á los cristianos de Oriente, librando á los húngaros del peligro que los amenaza. Y en vez de esto, habéis cometido, valiéndoos del dinero recogido por Nos, una traición escandalosa! ¡Oh traidores á Dios, á los hombres y á la Santa Sede!; el castigo de Dios os alcanzará y asimismo el de la Sede Apostólica. ¡Oh, rey de Aragón! ayuda al Papa Calixto, pues de otra suerte, te alcanzará la venganza del Cielo» (5). El Papa dictó luego órdenes para que fueran destitui-

(1) V. arriba p. 355. Cf. Regest. 436; f. 104; Antonio Olzina, duarum galearum patrono, militi S. Iacobi de Spata contra Turchos destinato conceditur littera passus», 1455 X. Cal. Iun. (23 de Mayo); ibid. f. 38ᵇ: «Antonio de Frescobaldis, priori Pisar., assignantur pecuniae camerae apᶜᵃᵉ debitae pro rebus necessariis ad armandum 4 galeas et unam navim in portu Pisano», 1455 IV. Non. Mai. (4 de Mayo.) *Archivo secreto pontificio.*

(2) Raynald pone por equivocación estas turbulencias en el año 1455. El año exacto es el 1456, como lo muestra la carta de Pedro de Campofregoso á Fr. Sforza, fechada en Génova, á 17 de Julio de 1456. *Archivo público de Milán*, Pot. Est., Genova.

(3) Así por ejemplo, los navíos de los Venecianos. Cf. la * carta de la Señoría á su embajador en Roma, Barbonus Maurocenus, fechada el 25 de Mayo de 1456. *Archivo público de Venecia.*

(4) Cf. el ** Breve de Calixto III á Génova, fechado en Roma en 1456 s. d. Lib. brev. 7. f. 24ᵇ. *Archivo secreto pontificio.*

(5) Raynald ad. a. 1456 n. 12. El Breve sólo en parte publicado en esta obra, está dirigido á Jacobus Perpinya, y por desgracia carece de fecha. Lib. brev. 7. f. 6-6ᵇ. *Archivo secreto pontificio.*